

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Administración 45/01

Don Francisco Javier Navarro Trujillo, Director de la Administración 45/01 de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en las relaciones que se acompañan y epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad, por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30 del Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio de 1994), según la redacción dada al mismo por el artículo 34.4 de la Ley 66 de 1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, de 30 de diciembre (B.O.E. de 31 de diciembre de 1997), deberán hacerse efectivas según los siguientes plazos:

- Las publicadas entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- Las publicadas entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- Hasta el último día del mes siguiente a la presente publicación, las actas de liquidación de cuotas, las reclamaciones de deuda por acta de infracción, las reclamaciones de deuda en concepto de capital, coste de pensión u otras prestaciones y las reclamaciones de deuda en concepto de prestaciones indebidamente percibidas.

O bien presentar el oportuno recurso ordinario, en manera y plazos que más abajo se indican.

Se previene que, en el caso de no actuar así, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley citada anteriormente, se incurrirá automáticamente en la situación de apremio, con la aplicación de los recargos establecidos en el artículo de la mencionada Ley.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de un mes, siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, podrá interponerse recurso de alzada, conforme se establece en el artículo 114 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social de 20 de junio de 1994, según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la citada Ley 42 de 1994.

REG. T/IDENTIF. RAZON SOCIAL/NOMBRE DIRECCION C.P. POBLACION TD NUM. RECLAMACION PERIODO IMPORTE

REGIMEN 01. REGIMEN GENERAL													
0111	10	45004730015	CONFECCIONES CRIS ,S.L.	CL RAMON CORROCHANO	45600	TALAVERA DE	03	45	2008	022168746	0308	0308	209,95
0111	10	45100646619	OPTICA TRINIDAD, C.B.	CL TRINIDAD 4	45600	TALAVERA DE	03	45	2009	010329368	0508	0508	89,71
0111	10	45102207309	CENTRO DE RECONOCIMIENTO	CL SOL 14	45600	TALAVERA DE	03	45	2009	010331085	0508	0508	8,80
0111	10	45102657650	GOMEZ PEREZ ANTONIO	CL CHILE 3	45600	TALAVERA DE	03	45	2008	022174103	0308	0308	52,31
0111	10	45103311489	GOMEZ VALLEJO COLLADO CL	CL POZO ARRIBA 24	45518	GERINDOTE	02	45	2009	013471562	1208	1208	969,44
0111	10	45105683646	SANCHEZ COLON GABRIEL E	CL CHOPO UR. CASTILL	45215	VISO DE SAN	02	45	2009	013545728	1208	1208	2.096,52
0111	10	45106713967	INSTRUMENTACION ELECTRON	AV CONSTITUCION 26	45600	TALAVERA DE	02	45	2009	013588972	1208	1208	2.130,35
0111	10	45106861992	MORENO MATEOS MILAGROS	CL SANTOS MARTIRES 5	45600	TALAVERA DE	02	45	2009	013594026	1208	1208	5.124,35
0111	10	45107048821	TRIFU LUCIAN --- TRIFU LUCIAN	CL SANTA SABINA 42	45600	TALAVERA DE	02	45	2009	013605039	1208	1208	3.086,30
0111	10	45107171584	CONSULTING JORMA S.L.	AV MONTEBOVAL (POLG.	45950	CASARRUBIOS	03	45	2008	022525323	0408	0408	90,00
0111	10	45107243023	LIMPIEZAS TALAREINA S.L.	RD DE LAS GAVIOTAS 2	45646	SAN ROMAN DE	02	45	2009	013616658	1208	1208	1.879,16
0111	10	45107306071	MUNTEAN --- GHEORGHE	CL SANTA TERESA DE J	45600	TALAVERA DE	02	45	2009	013619688	1208	1208	1.019,02
0111	10	45107715794	BOUCHAJRA --- ABDELHAMID	CL CARRETAS 23	45600	TALAVERA DE	03	45	2009	010232469	0908	0908	953,80
0111	10	45107728932	NEAMT --- PETRU MARIUS	CL SAN PEDRO DE ALCA	45600	TALAVERA DE	02	45	2009	013649091	1208	1208	33,82
0111	10	45107753786	SERVIGOMEZ, COM.B.	CL JUAN ANTONIO CAST	45600	TALAVERA DE	02	45	2009	013651216	1208	1208	439,31
0111	10	45107896963	REMONTANDO PROYECTOS, S.	CL DOÑA MARIA DE POR	45600	TALAVERA DE	02	45	2009	013662431	1208	1208	1.048,26
0111	10	45107943847	SOLADOS Y ALICATADOS FRA	CM DEL ESTERO 11	45600	TALAVERA DE	02	45	2009	013665865	1208	1208	4.193,08
0111	10	45108382973	BANGALA --- GHEORGHE MAR	CL SAN VICENTE 12	45600	TALAVERA DE	02	45	2009	013698201	1208	1208	3.878,32

REGIMEN 06. R. ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0613 10 45105735782 AGROFORESTAL DEL TAJO S. CL RAMON CORROCHANO 45600 TALAVERA DE 03 45 2009 010127082 0908 0908 38,81

REGIMEN 23. RECURSOS DIVERSOS

2300 07 101005729982 LAZRAG --- MOHAMMED PZ CARMELITAS DESCAL 45002 TOLEDO 08 45 2009 013862895 0507 1207 848,20

Toledo 15 de junio de 2009.-El Director de la Administración, Francisco Javier Navarro
Trujillo. N.º I.- 6687
